

REQUISITOS PARA INGRESO Y SOLICITUD CAMBIO DE CATEGORÍA

REQUISITOS PARA INGRESO CATEGORÍA MIEMBROS DE NÚMERO:

Médicos Colombianos y extranjeros residentes en Colombia que estén dedicados al ejercicio de la Cardiología, cirugía cardiovascular, cardiología pediátrica o cualquiera de sus ramas o subespecialidades, conservaran el derecho de voz y voto en las asambleas siempre y cuando estén a paz y salvo con la SCC, y que cumplan con los siguientes requisitos:

- Diligenciar el **FORMATO SOLICITUD DE INGRESO**, que se puede obtener en la página Web (www.scc.org.co), Este formato también esta disponible en la oficina de la Sociedad, si se solicita su envío por correo electrónico se ara por medio de la secretaria.
- Carta personal de solicitud de ingreso dirigida a la Junta Directiva
- 1 Foto 3 x 4 a color
- Fotocopia de la cedula
- Certificación laboral vigente
- Fotocopia de acta de grado o del diploma profesional de Médico Cirujano o de Enfermero.
- Para títulos profesionales obtenidos en el extranjero presentar la Convalidación del diploma ante el ICFES.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Fotocopia de acta de grado o diploma de Especialización de: Medicina Interna, Cirugía General o Pediatría (3 años)
- Fotocopia de acta de grado o diploma de Especialización de: Cardiología, Cirugía Cardiovascular o Cirugía Pediátrica (2 años)

REQUISITOS PARA INGRESO CATEGORÍA ASOCIADO:

Los profesionales de cualquier universidad nacional o extranjera con título debidamente reconocido en Colombia por la autoridad competente y que trabaje en un área de la salud vinculada con la especialidad de Cardiología y cirugía cardiovascular, que cumpla con los siguientes requisitos:

- Diligenciar el **FORMATO SOLICITUD DE INGRESO**, que se puede obtener en la página Web (www.scc.org.co), Este formato también está disponible en la oficina de la Sociedad, si se solicita su envío por correo electrónico se hará por medio de la secretaria.
- Carta personal de solicitud de ingreso dirigida a la Junta Directiva
- 1 Foto 3 x 4 a color
- Fotocopia de la cedula
- Certificación laboral vigente
- Fotocopia de acta de grado o del diploma profesional de Médico Cirujano o de Enfermero.
- Para títulos profesionales obtenidos en el extranjero presentar la Convalidación del diploma ante el ICFES.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Fotocopia del acta de grado o de diploma especializaciones universitarias

REQUISITOS PARA INGRESO CATEGORÍA DE MIEMBROS ADHERENTES:

Aquellos médicos de postgrado de un programa universitario de cardiología, cirugía cardiovascular ó de cardiología pediátrica aceptado por la SCC, y que así lo soliciten, presentando su petición con el lleno de los requisitos y aprobación unánime de la Junta Directiva. Esta categoría tendrá vigencia mientras se encuentren vinculados al programa académico y se perderá al terminar en forma satisfactoria su entrenamiento de postgrado. Esta categoría se podrá prolongar en el tiempo en caso de realizar estudios de supraespecialidad, Siempre y cuando esta ultima sea continua o no medien mas de seis (6) meses entre la terminación del entrenamiento de post grado y el inicio de la supraespecialidad. No aplica para quienes siendo ya miembros de número de la SCC decida realizar estudios de supraespecialidad ó para quienes hallan terminado hace mas de un (1) año su especialidad y nunca antes haber pertenecido como miembros adherentes.

Tendrán derecho a voz pero no a voto en las asambleas de la SCC. Cumplirán con los siguientes requisitos:

- Diligenciar el **FORMATO SOLICITUD DE INGRESO**, que se puede obtener en la página Web (www.scc.org.co), Este formato también esta disponible en la oficina de la Sociedad, si se solicita su envío por correo electrónico se ara por medio de la secretaria.
- Carta personal de solicitud de ingreso dirigida a la Junta Directiva
- 1 Foto 3 x 4 a color
- Fotocopia de la cedula
- Certificación laboral vigente
- Fotocopia de acta de grado o del diploma profesional de Médico Cirujano o de Enfermero.
- Para títulos profesionales obtenidos en el extranjero presentar la Convalidación del diploma ante el ICFES.
- Fotocopia de la Tarjeta Profesional.
- Fotocopia de acta de grado o diploma de Especialización de: Medicina Interna, Cirugía General o Pediatría (3 años).
- Certificación de la universidad y de la entidad hospitalaria en que se encuentre cursando la Especialización (Residentes) de: Cardiología, Cirugía Cardiovascular ó Cardiología Pediátrica.

INDISPENSABLE

PARA CARDIOLOGÍA -----MEDICINA INTERNA
PARA CIRUGÍA CARDIOVASCULAR -----CIRUGÍA GENERAL
PARA CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA -----PEDIATRÍA



SOCIEDAD
COLOMBIANA
DE CARDIOLOGÍA Y
CIRUGÍA CARDIOVASCULAR

REQUISITOS PARA CAMBIO DE CATEGORÍA A MIEMBRO DE NÚMERO

- Enviar una carta firmada por correo electrónico, personalmente o correo certificado a la Sociedad Colombiana de Cardiología haciendo la solicitud de cambio de categoría dirigida a la Junta Directiva.
- Adjuntar copia del diploma y acta de grado del estudio que se culmino, si es extranjero adicionalmente la convalidación ante el ICFES.)

Una vez enviados se anexan a la hoja de vida para posteriormente pasarlos a junta directiva para su aprobación.

De ser aprobado en cambio de categoría se enviará una carta en un plazo máximo de 3 semanas vía correo electrónico indicando su aprobación e instrucciones para el pago del valor de la cuota de sostenimiento (si aplica), con plazo de vencimiento de quince (15) días, al igual que la solicitud de recibido por parte del solicitante la cual quedara registrada en el FORMATO DE RELACIÓN DE MIEMBROS CAMBIO DE CATEGORÍA A JUNTA DIRECTIVA.

Nota: el formato de solicitud de ingreso debe ser impreso y diligenciado en esfero negro con letra legible, datos completos, firma y fecha de diligenciamiento.

Posteriormente deben ser enviados por correo certificado y correo electrónico con los respectivos soportes anteriormente mencionados a las oficinas de la Sociedad (Av 9 no 126-18 Of 201-202 Edificio Rodrigo Duran) a nombre de Luz Dary Benavides correo electrónico secretaria@scc.org.co.